

Acta  
Sesión Ordinaria No. 25  
abril 7, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del siete de abril del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Amilcar Loyde Villalobos; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Salvador Isais Rodríguez; y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, retardo. Cinthia Verónica Segovia Colunga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria número 24, del 31 de marzo, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio 2353, STJE, 24 marzo presente año, impacto presupuestal iniciativa que modifica su ley orgánica en haber de retiro para jueces: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Oficio 126,

Ejecutivo Estatal, 28 marzo año en curso, terna cargo comisionado o comisionada Ejecutiva Estatal Atención a Víctimas, periodo años 2022 al 2027: a Comisión de Gobernación. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado, 2 marzo presente año, recibido 28 mismo mes y año, siete ternas cargo magistrados supernumerarios STJE periodo duración hasta máximo 15 octubre 2023: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 33, CEDH, 16 marzo año en curso, recibido 30 mismo mes y año, da vista inasistencia consejero a sesiones: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 45, 3<sup>a</sup> sala unitaria TEJA, uno marzo presente año, recibido 30 mismo mes y año, por incumplir sentencia definitiva expediente 1749/2015/3 contra integrantes ayuntamiento Villa Hidalgo, administración 2018-2021: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 44, 3<sup>a</sup> sala unitaria TEJA, uno marzo año en curso, recibido 30 mismo mes y año, por incumplir sentencia definitiva expediente 453/2012/3 contra integrantes ayuntamiento Tampacán, administración 2018-2021: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 46, 3<sup>a</sup> sala unitaria TEJA, uno marzo presente año, recibido 30 mismo mes y año, por incumplir sentencia definitiva expediente 555/2014/3 contra integrantes ayuntamiento Villa Hidalgo, administración 2018-2021: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Copia oficio s/n, regidores Tamasopo, 23 marzo presente año, recibida 25 mismo mes y año, a presidente pida refuerzo permanente Ejército Mexicano y Guardia Nacional para recuperar seguridad: de enterado. Oficio 34, ayuntamiento Vanegas, 27 enero presente año, recibido 25 marzo mismo año, acta cabildo sesión ordinaria 10 enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 35, ayuntamiento Rayón, 25 marzo año en curso, cuenta pública octubre-diciembre 2021: a

Comisión de Vigilancia. Oficio 28, DIF Santa Catarina, 23 marzo presente año, recibido 25 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 106, presidenta Santa Catarina, 23 marzo año en curso, recibido 25 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 41, organismo agua Axtla de Terrazas, 24 marzo año en curso, recibido 29 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, organismo agua Charcas, 24 marzo presente año, recibido 29 mismo mes y año, egresos-ingresos y tabulador: a Comisión de Vigilancia. Oficio 600, Interapas, 24 marzo año en curso, informe actividades 2021: a comisiones, del Agua; y Vigilancia. Oficio 662, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 31 marzo año en curso, recibido uno abril mismo año, acta cabildo sesión extraordinaria 19: a Comisión de Vigilancia. Oficio 52, ayuntamiento El Naranjo, 31 marzo presente año, recibido uno abril mismo año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 42, DIF Rioverde, uno abril año en curso, informe financiero diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1103, Cámara Senadores, 24 marzo presente año, recibido uno abril mismo año, exhorta adoptar políticas públicas que aceleren transición a electromovilidad; cambiar gradualmente parque vehicular por unidades eléctricas; prevenir y disminuir generación emisión gases efecto invernadero; y modificaciones materia residuos, economía circular y reducción metano: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Comunicaciones y Transportes. Oficio 1092, Cámara Senadores, 24 marzo año en curso, recibido uno abril mismo año, exhorta establecer modelos sustitución transporte público por vehículos bajas o cero emisiones: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Oficio

4840, Congreso Puebla, 15 marzo año en curso, recibido 25 mismo mes y año, exhorta a secretarías de, Economía; Turismo; y Cultura promover y difundir trabajo artistas y artesanos indígenas: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Oficio 734, Congreso Puebla, 10 marzo presente año, recibido 25 mismo mes y año, directiva 16 marzo-14 septiembre: archívese. Oficio 3, Congreso Tabasco, 2 febrero año en curso, recibido 25 marzo mismo año, clausura primer receso; directiva febrero-15 mayo; y apertura segundo periodo ordinario: archívese. Oficio 294, Congreso Hidalgo, 7 marzo presente año, recibido 28 mismo mes y año, exhorto a Ejecutivo Federal conservar y fortalecer sistema nacional protección integral niñas, niños y adolescentes: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 2, alternancia juvenil por México, San Luis Potosí, 11 marzo año en curso, recibido 25 mismo mes y año, pide información Parlamento jóvenes 2022; solicita plan trabajo comisión legislativa: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, Bertha Márquez Nájera, 4 abril presente año, recibido uno mismo mes y año, indaga gestión ayuntamiento Villa de Ramos enajenar inmueble a su favor: se acusa recibo. Discursos alusivos a: a) Natalicio del Abogado Antonio Rocha Cordero(6 abril); b) Día Mundial de la Salud(7 abril); y c) Aniversario de la Muerte del General Emiliano Zapata Salazar(10 abril); participaron los legisladores, Alejandro Leal Tovías; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; y Amilcar Loyde Villalobos. Iniciativas. Lilita Guadalupe Flores Almazán, la que insta adicionar el artículo 131 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que plantea

adicionar el artículo 42 de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Gabriela Martínez Lárraga, la que impulsa reformar el artículo 43 en su párrafo primero, y en sus fracciones, V, y VII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Gabriela Martínez Lárraga, la que promueve reformar el artículo 135 en su párrafo noveno del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de la legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán. Cinthia Verónica Segovia Colunga, Juan Francisco Aguilar Hernández, Edmundo Azael Torrescano Medina, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Rubén Guajardo Barrera, y Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que propone reformar el artículo 9º en su párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que requiere reformar el artículo 139; y adicionar los artículos, 136 Bis, 136 Ter, 136 Quáter, y 136 Quinque de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de Puntos Constitucionales; y Gobernación. Amilcar Loyde Villalobos, la que busca reformar el artículo 92 en sus fracciones, VII, y VIII; y adicionar al mismo artículo 92 la fracción IX de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que insta reformar el artículo 67 en su fracción X; y adicionar, el artículo 14 Bis, y a los artículos, 67 una fracción, ésta como XI, por lo que actual XI pasa a ser fracción XII, y 131 el párrafo sexto, y el

capítulo VII “Del Sistema Integral de Gestión Documental” con los artículos, 146, 147 y 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 123, 146 en su fracción III, 151 en su párrafo primero, y 183 en sus fracciones, III, V, y XIII; y adicionar al artículo 183 una fracción, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia al Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas; adhesión de los legisladores, Lidia Nallely Vargas Hernández, Bernarda Reyes Hernández, Ma. Elena Ramírez Ramírez, María Aranzazu Puente Bustindui, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Alejandro Leal Tovías, José Ramón Torres García, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. María Aranzazu Puente Bustindui, la que plantea reformar el artículo 37 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isaías Rodríguez, la que impulsa expedir la Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Ramón Torres García. María Claudia



Tristán Alvarado, Lidia Nallely Vargas Hernández, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, la que promueve realizar el Parlamento de las Niñas y los Niños, año 2022: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 15 en sus fracciones, I a XV, XVIII, y XIX de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría lo presentó; fijó postura Nadia Esmeralda Ochoa Limón; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 20, 21 en su párrafo primero, y en sus fracciones, III, y IV, y 22 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, II, y IV; y deroga del artículo 21 su ahora párrafo décimo segundo de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley; Roberto Ulises Mendoza Padrón lo presentó; fijó postura José Antonio Lorca Valle; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al artículo 13 el párrafo segundo de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis

Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Asuntos Indígenas; Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha dos iniciativas; Bernarda Reyes Hernández lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedentes dos iniciativas que planteaban modificar varias estipulaciones de diversos artículos de las leyes: de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí. Y Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Trabajo y Previsión Social: que formula exhorto; intervino en pro Eloy Franklin Sarabia; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Estatal, tomar medidas necesarias para que empleadores en la Entidad otorguen permiso con goce de sueldo a trabajadores que lo soliciten, para ser inmunizados contra virus SARS-CoV-2; notifíquese. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba reformar el artículo 66 en su fracción I en el inciso c) los numerales 1, 2, y 3, y el párrafo último de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Puntos de Acuerdo. Liliana Guadalupe Flores Almazán, el que requiere exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, cumplir Ley Local del Registro de Agentes Inmobiliarios y ejecutar acciones que corresponden a esa dependencia,



requiriendo formalmente a empresas, asesores y agentes inmobiliarios que operan en la Entidad, para que en plazo perentorio regularicen su situación y cumplan la obligación de inscribirse en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios, a fin de obtener la licencia respectiva; con apercibimiento que de no hacerlo se les impondrán sanciones: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Territorial Sustentable. Juan Francisco Aguilar Hernández, el que busca exhortar a las comisiones del agua: Nacional; y Estatal, llevar a cabo plan de mantenimiento preventivo y correctivo en presas del Estado, sobre todo la San José, con acciones que solucionen en definitiva problema del lirio acuático: a Comisión del Agua. José Antonio Lorca Valle, el que insta exhortar a los ayuntamientos de la Entidad revisar cumplimiento de obligaciones sobre integración y actualización de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial; y analizar mecanismos para acceder a recursos federales del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Amilcar Loyde Villalobos, el que plantea exhortar, a las secretarías de, Educación Pública Federal; y Educación de Gobierno del Estado; así como a director del Sistema Educativo Estatal Regular, diagnosticar trabajo, gastos y tiempo adicional que educadores de preescolar realizan para cumplir todas sus funciones educativas; revalorizar y considerar adecuación salarial en próximo presupuesto para éstos, tomando en consideración el lapso extra que destinan para cumplir su labor: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Asuntos Generales. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. Héctor

Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Eloy Franklin Sarabia, posicionamiento. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Y Alejandro Leal Tovias, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria presencial, el lunes 11 de abril a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija” Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Bernarda  
Reyes Hernández**

**Presidenta  
Legisladora  
Yolanda Josefina  
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Lidia Nallely  
Vargas Hernández**